# (AACHI)

### DIARIO OFICIAL

VALE 5 cts.

San José, martes 29 de marzo de 1887.

#### ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL - CALLE DE LA MERCED.

#### CALENDARIO.

Marzo de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DIAS.

Martes 29.-San Eustasio, abad; san Jonás, mr.

#### CONTENIDO.

Secretaria de Beneficencia.

Secretaria de Gobernación.

Lista de los títulos despachados en el Registro de la Propiedad & Hipotecas.

Secretaria de Policia. Accerdo.

Secretaria de Fomento.

Secretaria de Marina. -Movimiento marítimo.

#### Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.

Régimen Municipal.

Sección Editorial.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

#### SECRETADIA DE BENEFICENCIA.

San José, á la una de la tarde del día veintiocho de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.

Reunidos en casa de doña Jerónima Montealegre de Carranza, los parientes de doña Jerónima Fernández de Montealegre que suscriben, se procedió, bajo la precencia, á elegir la Junta Directiva y de inspección del Hospicio de Huérfanas de esta ciudad, que han de funcionar según el artículo 7º de los respectivos estatutos hasta fines del año corriente, y recogida la votación resultaron electos para Presidente, Tesorero y Secretario de la Junta Directiva, respectivamente, los señores don Leopoldo, don Mariano y don Manuel Montealegre; y para Presidente, Tesorero y Secretario suplentes de la misma Junta, res- Lic. Bernardo Soto Alfaro. pectivamente, los señores Doctor don Pánfilo Valverde, don Juan Francisco Echeverría y don Roberto Giralt; para componer la Junta de inspección las señoras doña María Montealegre v doña

gra

Amelia Echeverría de Montealegre, y para suplentes de la misma Junta las señoritas Justina Carranza y Sofía Montealegre.

Terminó el acto.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

María Montealegre.—Jerónima M. de Carranza.—Ema C. de Valverde.—Enriqueta Knöhr.—Justina Carranza.—Sofía Montealegre. Lp. Montealegre.—Ricardo Montealegre. - Mariano Montealegre, hijo.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 92. Palacio Nacional.

San José, 28 de marzo de 1887.

Visto el oficio fechado ayer en que el señor Administrador General de Correos manifiesta que conforme con la autorización de este Ministerio, fechada el 4 de marzo en curso, ha nombrado para Administrador de Correos Ambulante entre Carrillo y Limón al señor don Eufrasio Fuentes Z.,

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar ese nombramiento, elevar á cincuenta pesos el sueldo mensual de ese empleo, y disponer que el exceso de esta cantidad sobre lo señalado en el Presupuesto se compute á Eventuales de Gobernación.—Publíquese.

> Rubricado por el señor Presidente de la República, GONZALEZ VIQUEZ.

#### Lista

sidencia del Ministro de Benefi- de los dueños de títulos despachados por esta oficina en la presente semana

Partido de San José.

Félix Vargas Gómez. Zacarías Cubero. Eliseo Muñoz y Rojas. José María Odilón Muñoz Mu-Higinio Calderón. Ramón Carvajal Castillo. Procopio Mora Serrano. Leopoldo Salazar López. Isabel Farrer Woodruff. Alejo Jiménez Bonnefil (la propiedad.) Marcos Levkowicz y Newton. José María Barrientos Herrera. María Asunción Fonseca Poveda. Martina Herrera León.

Nicolás Chinchilla Fuentes.

José María Tenorio Barrientos. Blas Mora Sequeira. Félix Escala Romagosa. María Canalías y Mas. Rafael Basilio de Jesús Chinchilla Mena.

Silvestre Carmona Mena. José Monje Zúñiga. Juana Mora Mora. Juan Hernández Pacheco. José Ramón Rojas Troyo. Santiago Castro Segura. Mariana Jiménez Rojas. Juliana Arias Chavarría. Francisca Quesada Madrigal. José Wenceslao Cordero y Rojas. Norberto Retana Barrantes. José Murillo Sánchez. Mateo Mora Bonilla. María Inés Barrantes Elizondo. Faustino Vargas. Mateo Mora Chinchilla.

Partido "Occidental."

Espíritusanto Bejarano.

José Benedicto Solano Rojas. Agustín Zamora Castro. Juan Pérez Alfaro. Concepción Araya Rodríguez. Florentino Montenegro Umaña. José María Palacios Lejarza. Antonio Bertozzi. Evaristo Monje Segura. José Jiménez Vargas. Manuel Serrano Monje. Dolores Rojas Herrera. Eliseo Vargas Alvarado. Sebastián Sandoval Pérez. Francisco Alpízar Vargas. Lorenzo Montero Castillo. Manuel Madrigal Solano. José María Rojas Vargas. Francisco Herrera González. Agustín Castillo Herrera. Florentino Montenegro Umaña. Salvador Castillo Jiménez. Cipriano Soto Chaves. Saturnino Rojas Sancho. Nieves Serrano Aguilar. José Ana Alvarez Sancho. Rafaela Ugalde Bastos. Reyes Villalobos Vargas. Eusebio Rivera Rojas. Procopio Arana Alvarado. Fermín Zamora Chaverri.

#### Partido de Heredia.

Amado Rosabal Polanco. Simona Víquez Alfaro. Mercedes Víquez Rojas. Cristobal Moya Varela. Rafael Camacho Ramírez. Juan Pedro Camacho Chaves. Rafaela Chaves Chaves. Juan Arias Amores. Bartolo Arguedas Herrera. Supremo Gobierno. Rafael Aguilar Arce. Miguel Herrera Córdoba. Hipólito Miranda Montero. Ramón Madrigal Arce. Vicente Segura Ulate. Pablo Garita González. Mercedes Víquez Rojas. María de Jesús Solares López. José Bolaños.

Partido de Cartago.

Salvador Ramírez y Ramírez. Sebastián Méndez. María Josefa Jiménez Gutiérrez. Mercedes Valerín Salazar.

Id. id. id. Juana de la Cruz Bonilla Cor-

María Josefa Jiménez Gutié-

Dolores Hernández Sánchez. María Juliana Hernández Macís. Manuela Calderón García. Simeón García Azofeifa. Inocencio Villalobos Conejo. Francisco Coto Conejo.

Partido de Hipotecas.

Ricardo Villafranca Bonilla. Rafael Municipio de la ciudad de Car-Agapito Jiménez Zamora. José Escalante y Granados. José Alvarado y Valverde. Santiago Alvarado y Ramírez. Rafael Huertas y Umaña. Luciano Guerrero y Guerrero. Pedro Diaz Guerrero. Tomás Guardia y Gutiérrez. Francisco Castro Valverde. Rosa Guzmán y Guzmán. José María Sanabria Solano. José Alvarado Valverde. Félix Esquivel y Priat.

Los siguientes han sido detenidos por

diferentes motivos.

Fadrique Gutiérrez Flórez. Luis Abarca Fallas. Maximiliana Valverde Barran-

Manuel García Escalante Cas-Rafael García Escalante Fernán-

Lic. José Vargas Montero. Segundo Hernández Arce. Pedro Monje Bogantes. Dionisia Villalobos Díaz. Pilar Vargas Fernández. Roque González Marín. Rafael Calderón Calderón. Juan de Dios Pacheco Alfaro. José Ana José Antonio García José Cascante Agüero. Santos Mora Vargas. Jacinto Castillo. María Zarate Montero. Gregorio Herrera Arias. Félix Salazar Saborio. María Cruz Avila. Manuel Victor Dengo Bertora. Francisco Pérez. Cleto González Pérez. León Macís Callard. Calixto Brenes Gonzalez. Maria Esquivel Priat. Prudencio Corrales Bustaman-Florencio Vingas Córdoba.

Vicente Vindas Araya.

Manuel Vindas Araya. Rafael Vindas Araya. Concepción Vindas Araya. Ramón Barahona Ruiz. Tomás Mauricio Calnek Bogart. Silas Wright Hastings Farr. Juan Carvajal Quirós. José Alburola Alfaro. Ramón Alburola Alfaro. Municipalidad de la Unión. Manricio Monje Jiménez. Manuel Trejos. Fructuoso Cruz Alfaro. Clara Fallas. Casiano Salas Lizano. Tadea Zarate Montero. Mercedes Zarate Montero. Esteban Gómez Arguedas. Pedro Madrigal Salazar. Luz Cruz. José Bogantes Ugalde. José de Jesús Cubero. José Fallas Quirós.

Registro General de Hipotecas.-San José, 26 de marzo de 1887.

BENITO SERRANO.

#### SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 92.

Palacio Nacional.

San José, 28 de marzo de 1887.

corriente mes, ha nombrado á don Esteban Garnier para Agente de Policía y Juez de Rastro, con encargo además de recaudar los impuestos municipales y de atender al servicio del alumbrado público en aquella ciudad,

El señor Presidente de la Re-

pública

ACUERDA:

Aprobar ese nombramiento. -Comuniquese.

> Rubricado por el señor Presidente de la República, GONZÁLEZ VÍQUEZ.

#### SECRETARIA DE FOMENTO.

#### Dirección é Inspección General de Obras Públicas.

San José, marzo 18 de 1887.

Señor Ministro de Fomento.

Tengo la honra de informar á Ud. sobre los trabajos practicados en la carretera de Carrillo, según informe del ayudante de la carretera nacional, en su viaje de inspección de esta fecha.

Primero.—Trayecto de "Torres" á "Agrá". Mandador Jacinto Vargas; este mandador tiene seis peones y dos carretas. Está actualmente desbaratando un lomo de burro, y haciéndolo más bajo por estar muy levanta-

Segundo.—Trayecto de "Agrá" á "Barro-blanco". Mandador Rafael hechos.

Francisco Zamora; tiene seis peones cia.—Pasajeros: 7 individuos. y cuatro carretas, y está actualmente cerrando hoyos con piedra.

Cuarto.—Trayecto del"Bajo de don Elías" á la "Hondura." Mandador Encarnación Pérez; este mandador tiene diez peones y tres carretones acarreando material; está cerrando hoyos, quitando aterros y ampliando lo posible el camino.

Quinto.—Trayecto de la"Hondura" al "Alto de la Laguna." Mandador Fidel Mora; tiene cinco peones que se ocupan de cerrar hoyos y quitar ate-

"Laguna" al "Veintisiete." Mandador al procesado á la pena de sesenta días Marcelino Varela; tiene catorce peones | de arresto, con abono del tiempo suy tres albañiles, los primeros se ocu- frido de prisión; y á satisfacer los dapan en quitar aterros, cerrar hoyos y nos y perjuicios causados con su deampliar el camino, y los segundos en lito. levantar una cortina en los "Cho- 2. rros."

Mesén.

Octavo.—Trayecto de las "Playas" á "Carrillo." Mandador Marcelino U- cisco Lizano, por robo, se confirmó la maña; tiene veintidós peones quitando sentencia de primera instancia que le mana; tiene veintidos peones quitando sentencia de primera instancia que le metros, quinientos sesenta y ocho milímeterros, cerrrando hoyos y refaccio- condena á tres años de presidio inte- tros de frente por treinta y tres metros nando puentes.

puentes siguientes:

en el punto denominado "La Espe- le condenó además á inhabilitación abranza": este puente está completa- soluta perpetua para derechos polítimente hecho pedazos, y habrá que cos. hacerlo nuevo, pues actualmente es- 4.—Se declaró sin lugar la rebeldía de adobes, madera de cedro y cubierta de Visto que la Municipalidad de tán pasando por un deshecho que han á que se refiere el número 2; y se metros de frente, por siete metros que Liberia, por acuerdo del día 7 del arreglado; pero más tarde, en la fuer- mandó devolver el expediente al Juez veinticuatro milímetros de fondo; y el solar sidad de reponerlo.

Segundo puente, viniendo de Carri- Sancho. llo,"El Coronel"; este puente tiene al-

gunos tabloncillos rotos.

yas", bastante malo, y dos en la "Hondura."

Puentes de hierro. "El Inclinado" y el de la "Boca del Infierno" y el "Veintisiete": estos puentes necesitan pintura para su conservación.

En el punto llamado "El Cocora", hay varias piedras que reventar ó rodarlas, porque obstruyen el camino; esto mismo sucede en la "Boca del Infierno".

En el trayecto del "Veintisiete" á las "Playas" urge poner lo menos diez ó doce hombres para hacer las reparaciones que demanda este trayecto; lo mismo hay que hacer en los trayectos de "Barro-blanco" al "Bajo de don Elías" y de "Torres" á "Agrá" donde hay unicamente seis peones en cada uno, debiendo tener por lo menos diez.

honra de suscribirme su atento

servidor.

El Director é Inspector General de Obras Públicas, L. S. JIMÉNEZ.

SECRETARIA DE MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

ENTRADA.

Cordero; este mandador tiene diez y Marzo 23 de 1887 .- A las 9 a.m. seis peones y sus carretas; y está des- fondeó la balandra nicaragüense "Eshaciendo algunos trechos de calzada, peranza," procedente de Bluefields, y haciéndolos de nuevo por estar mal con 40 horas de mar, 5 toneladas de registro, 4 tripulantes y al mando y

Tercero.—Travecto de "Barro-blan- consignación de su capitán Pastor Linco" al "Bajo de don Elías." Mandador do.-No trajo carga ni corresponden-

#### ADMINISTRACION JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Viernes 25.

1.—En la causa contra Alejo González por lesiones, se aprobó la senten-Sexto.—Trayecto del "Alto de la cia de primera instancia, que condena

2.— Se pidió informe á la Secretaria en la rebeldía acusada por José Sán-Sétimo.—Trayecto del "Veintisiete" chez y otros, á don Isidro y doña Juaá las "Playas." Un cuidandero Juan na Sandoval, en juicio pendiente entre

3.—En la causa seguida contra Franrior en sus grados medio á máximo, Todo el camino se encuentra en con la rebaja y abono de ley: á deregular estado, con excepción de los volver la cantidad robada; y á la inhabilitación absoluta para cargos y ofi-Primer puente, viniendo de Carrillo, cios públicos durante la condena; y se

za del invierno, habrá absoluta nece- a quo para que cite y emplace debidamente a dona Joaquina Iglesias de

5.-Se difirió la vista del juicio seguido por el Banco Herediano contra Tercer puente pequeño en las "Pla- don Manuel Zamora y la sucesión de dona Juana Flórez, para cuando pueda resolverse la apelación sobre inmunidad alegada por el señor Zamora.

San José, 26 de marzo de 1887.

BLAS PRIETO, Prosecretario.

#### EDICTOS.

abril próximo, se rematará por este Juzgado en la puerta exterior del mismo y en el mejor postor, la finca siguiente: Terreno baldio, lote número de Turrialba; Este, ídem de Ramón Trejos trece de primer orden 1ª división atlántica del ferrocarril, jurisdicción de la comarca de Limón, denunciado por el señor don Teodoro H. Prestinary y el punto "Navarrito," jurisdicción del barrio Hack, y valorado a cinco pesos hectárea, consta de ciento noventa y siete hectáreas, treinta y cuatro áreas, cin-Con toda consideración tengo la cuenta y ocho centiáreas y sesenta y cinco decimetros cuadrados, y linda: al Norte, calle de por medio, con el lote número trece de segundo orden; al Sur, con la línea férrea á cien pies ingleses de distancia; al Este, calle de por medio, con el lote número quince de primer orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote número once de primer orden.-El terreno es bastante bueuc, temperatura caliente, 28° centigrados.-Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Nacional.-San José, marzo 25 de 1887.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez, Srio.

3-1

A las doce del día treinta y uno del presente mes, para el pago de deudas y costas de la mortuoria del Presbitero don Rafael

Brenes, se rematarán en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, los inmuebles si-guientes:—Potrero situado en el pueblo de Cot, distrito cuarto de es cantón, lindante: Norte, propiedad del Presbitero Manuel Piedra, Presbitero Joaquín Alvarado y Benito Alvarado; Sur, calle en medio, idem del Presbitero Domingo García y sin calle en medio, ídem de herederos de José María Rivera; Este, idem de Ricardo Cooper, calle en medio: y Oeste, calle en medio, idem de Pedro Salazar y otros. -Mide poco más ó menos ochenta manzanas, equivalentes á cincuenta y cinco hectáreas, noventa y una áreas, diez y seis centiáreas y ochenta decimetros cuadrados.-Valorada a cien pesos manzana y vale ocho mil pesos.-Finca segunda.-Un terreno de potrero y montes en el punto "Mata de Mora," lindante: Norte, calle en medio, propiedad de José Rojas; Sur, río de Pais en medio, con ídem Carlos Volio y Manuel Ulloa; Este, río de Pais en medio, ídem de Ca-yetano González y Domingo Brenes; y Oeste, con idem de Manuel Aguilar y testamen-taria de José Araya; mide como cuarenta y cinco manzanas, equivalentes á treinta y una hectáreas, cuarenta y cinco áreas, tres centi-áreas y veinte decimetros cuadrados.—Vale á razón de ciento cincuenta pesos manzana.-Finca tercera.—Casa y solar situados en el distrito primero de este cantón, lindante: Norte, propiedad de Teodora Gómez y Juan Umaña; Sur, calle en medio, ídem de Ramón Brenes y Clodomiro Ortiz; Este, ídem de Cayetano Guevara; y Oeste, ídem de Germán Macís y María Antonia Poveda: mide el solar ochenta y ocho varas de frente por cuarenta de fondo, equivalentes á setenta y tres cuatrocientos cuarenta milímetros de fondo; y la casa en él ubicada, que es de adobe, cubierta de teja y madera cuadrada, once varas de frente por seis de fondo, equivalentes á nueve metros, ciento noventa y seis milímetros de frente, por cinco metros diez y seis milímetros de fondo.-Vale mil pesos.-Finca cuarta.-Casa y solar situados en el distrito primero de este cantón y en la calle real de esta ciudad, constante la casa que es teja, de catorce metros doscientos doce miliigual frente que el de la casa, por veinte metros, novecientos milímetros de fondo.-Linda: Norte, solar de esta mortuoria; Sur, calle en medio, casa y solar de Telésfora Arriola; Este, ídem de Pilar Marín; y Oeste, ídem de la Curia Eclesiástica.—Vale mil pesos.—Finca quinta.—Un solar en el mismo distrito y cantón, contiguo a la finca inmediata anterior, linda: Norte, propiedad de Luis Rivera y Ramón Brenes; Sur, la finca inmediata anterior y la de Pilar Marín; Este, propiedad de Sinforiano Fonseca; y Oeste, idem de la Curia.-Mide ochocientas ochenta varas cuadradas, ó sea seis áreas, quince centiáreas y dos decímetros cuadrados.-Vale doscientos pesos.—Finca sexta.—Terreno situado en el punto nombrado "Colorado," jurisdicción de la aldea de Turrialba, distrito tercero, cantón segundo de esta provincia, constante de dos caballerías, dos manzanas, A las doce del día veintinueve de equivalentes á noventa y una hectáreas, noventa áreas, cuarenta y ocho centiáreas y veinticuatro decimetros cuadrados y linda: Norte, camino de Matina, terreno de María de Jesús Solano; Sur, tierras del vecindario y Saturnino Núñez; y Oeste, río Chis, inclusive un bebedero de agua en el punto "La Palma."-Vale dos mil setecientos diez y seis pesos.-Finca sétima.-Terreno situado en de San Francisco, constante de diez y ocho manzanas, equivalentes á doce hectáreas, cincuenta y ocho áreas, una centiárea y veintiocho decimetros, linda: Norte, propiedad de Mercedes Rojas y Domingo Brenes; Sur, tierras de vecinos del barrio de San Francisco; Este, idem de Justina Brenes; y Oeste, camino en medio, idem de herederos de Ramón Gómez.—Vale trescientos sesenta pesos.—Finca octava.—Un terreno en los de comunidad del barrio de San Francisco, como de dos manzanas, equivalentes á una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y siete centiáreas y noventa y dos decimetros.-Vale diez pesos.—Finca novena.—Un terreno sembrado de café, como de ocho manzanas, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, once centiáreas y sesenta y ocho decimetros cuadrados, en el que hay un patio de beneficio, con trilla, juego de cuatro ruedas, pilas, retrilla, un cañón de casa de cal y canto para construir, de veintinueve varas de frente por treinta de fondo, equivalentes á veinticuatro metros, doscientos cuarenta y cuatro milimetros de frente por veinticinco metros, ochenta milímetros de fondo. dos caedizos con la pared del frente de cal y canto, constantes cada uno de veinticuatro varas de frente por cinco y media de fondo, equivalentes à veinte metros, sesenta y cuatro milimetros de frente por cuatro metros. quinientos noventa y ocho milímetros de fondo. En esta finca hay además una casa en mal estado, pared de adobe, madera redonda

y cubierta de teja, que mide ocho metros o- tro antiguo, libro veintiséis, folios ochenta te, con terrenos de don Pedro Nelson; y chenta centimetros de frente por cinco me- y ocho vuelto y ochenta y nueve frente y por el Oeste, con el río Peñas Blancas, tros de fondo.-Linderos: Norte, calle en vuelto, por la cantidad de mil doscientos que su valor líquido a razón de cien pesos nedio, propiedad de Julian Sanchez, Nazario sesenta y siete pesos veinte centavos: en caballería, es el de mil veinticuatro pesos, Coto, Gabriel Piedra, Rafaela Pereira. Blas favor del fondo de Propios de Cot en el diez y siete centavos. Por tanto, a U., se-Calderón, calle en medio, Ildefonso y Ubal- Registro de las Hipotocas, por orden de nor Juez, pido que, previacitación poredicdo Brones: Sur, idem de Manuel González, Domingo Cedeño, calle en medio; Este, calle ochenta y nueve, inscripción hipotecaria don Juan Canet y Sagredas, se sirva ordeen medio, idem de Rufina Salas, Pedro Brees, Francisco Rojas, Juan Francisco y Liboria Pereira, Mercedes Rojas, José Romero cuenta pesos, noventa y dos centavos: en lo protocolizar con las diligencias subsi-Trinidad Salazar; y Oeste, calle en medio, dem de José María Alfaro, Julian Quiros, Felipa Rojas, Josefa Salazar, Domingo Ce deno. Dolores Mata é Hipólito Madrigal. -Vale cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos.-Finca decima.—Terreno de comunidad en el barrio de San Francisco, distrito sexto de ese cantón, que linda por todos vientos, calle en medio, con terrenos de vecinos del barrio indicado, con una parte sembrada de caña de articar.-Vale cincuenta pesos.-Finca once.—Un terreno sembrado de café, constante de dos hectáreas, nueve areas, sesenta y seis centiáreas y ochenta y ocho decimetros .-Linderos: Norte, calle en medio, propiedad de José Maria Alfaro y de esta mortuoria; Sur, propiedad de Joaquin Pereira; Este, casa y solar de Joaquín Quirós; y Oeste, con propiedad de Mercedes Rojas. En este terreno hay una galera y un trapiche con pailas y demás útiles. Vale todo novecientos pesos. Finca doce. Terreno sembrado de café, constante, poco más ó menos, de dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, once centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados. Linderos: Norte, promedad de María Josefa Salazar; Sur, idem de Felipa Rojas; Este, calle en medio, idem de esta mortuoria; y Oeste, ídem de José María Alfaro. En esta finca hay una casa, pared de adobes, madera redonda y cubierta de teja, que mide cinco metros, diez y seis milimetros de frente, por tres metros, trescientos cuarenta y cuatro milímetros de fondo. Vale mil pesos. Finca trece .-Terreno sembrado de café, llamado "Limón", constante como de dos hectáreas, nueve áreas, sesenta y seis centiáreas y ochenta y ocho decimetros. Linderos:-Norte, calle en medio, propiedad de Ramon Toribio Gonzalez y Eligio Mata; Sur, calle en medio, propiedad de José Ramón Rojas Troyo; Este, calle en medio, propiedad de Manuel Loaiza, Andrea Quirós, Diego Ulloa y José Ramón Rojas Troyo .-Vale novecientos pesos. Finca catorce. Otro terreno sembrado de café, llamado "Las Trancas", constante como de cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas, veintidos centiáreas y setenta y dos decimetros, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de cional. Francisco Coto; Sur, idem de José Ramón Rojas Troyo; Este, hacienda de José Ma- Juan Canet y Sagredas, hoy finado, hace saria Oreamuno, río en medio; y Oeste, calle ber: que el señor Fiscal de Hacienda Nacioen medio, propiedad de Diego Ulloa y An. nal ha presentado ante este Juzgado un esdrea Quirós. Valorada a trescientos pe- crito que con el auto que a el recayo, dicen sos manzana, o sean las sesenta y nueve así: "Señor Juez de Hacienda Nacional.áreas, ochenta y ocho centiáreas y noventa Rafael Chacón, Fiscal de la misma, ante U. freas y sesenta y ocho decimetros cuadra- sus linderos son: por el Norte, con terrenos

PER S

其版自

deta l

57.0kg

紅葉

5 50

5000

303

lette la

E1 (M)

DE 105

nia di

L-Tens Talent

COTTON STREET

0 64 100

TOTAL TOTAL

000

fechas, tomo tercero, folio cuatrocientos tos, de la sucesión desconocida del Doctor número dos mil enatrocientos treinta y nar la rectificación indicada; agregar este ocho, por la cantidad de trescientos cin- escrito al expediente de denuncio; mandarfavor del foudo de educación de esta ciu- guientes, y expedirme el testimonio respecdad, en el mismo Registro, por orden de tivo. San José, marzo 21 de 1887. Rafael fechas, tomo cuarto, folio ciento noventa y Chacon." Al margen dice: "Pide la rectiuno, inscripción hipotecaria número dos ficación de un título y su inscripción" "Juzmil novecientos veintidos, por la cantidad gado de Hacienda Nacional. San José, de mil pesos, existiendo ademés sin cance- a las dos y media de la tarde del día veinlar un asiento en el Diario, según el cual tiuno de marzo de mil ochocientos ochenta se hipotecan las mismas secciones á la Mu- y siete. Tráigase con lo que dentro de nicipalidad de esta ciudad. Constituidos tercero día diga la sucesión desconocida del todos estos gravamenes por el Presbitero Doctor don Juan Canet, acerca de la antedon Rafael Brenes Leaiza. El segundo rior solicitud. Notifiquese este auto y el inmueble está inscrito al folio ciento no- escrito á que se refiere á la expresada sucedos mil doscientos treinta y seis, inscrip- ran en el Diario Oficial, y se fijaran en lución número cinco. El tercer inmueble gares públicos, de acuerdo con lo dispuesto siete, tomo ciento seteuta y nueve, número mientos. Ezequiel Herrera. Alfonso Jinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos, ins- ménez, Secretario" cripción número uno. El cuarto inmueble está inscrito al folio ciento seis, del tomo de la tarde del día veintidos de marzo de ochenta y nueve, número cinco mil ciento mil ochocientos ochenta y siete. once, inscripción número tres. La inscripción de los demás inmuebles no se expresa porque las partes aun no han presentado la certificación respectiva y la adquisición de los cuatro primeros descritos procede de compra á la Municipalidad de este cantón y cambio celebrado con don Fernando Garcia el primero; por compra a los senores Antonio, Francisco, María de la Luz, Soledad y Antonia Poveda y señorita Pilar Marín el segundo; por compra al Presbitero don Juan Manuel Carazo y construcción a sus espensas respectivamente, el solar y casa que constituyen el tercero, y por com-pra hecha como las demás, por el Presbitero don Rafael Brenes á la señorita Pilar Marin el cuarto. Quien quisiere hacer postura ocurra, anotándose que, por ahora, no se saca a asta pública la finca tercera. Juzgado civil y de comercio en primera

instancia de la provincia de Cartago. -20 de

José Gregorio Trejos.

Alejandro Zelaya, Secretario.

Ezequiel Herrera, Juez de Hacienda Na-

A la sucesión desconocida del Doctor don y seis decimetros. Finca quince. Otro te- digo: En el archivo de su cargo, legajo del rreno sembrado de caña de azucar, en el año de mil ochocientos sesenta y ocho: y punto denominado "Toyogres", constante bajo el número once, se encuentra el expecomo de tres manzanas, equivalentes a dos diente de denuncio de un terreno en San hectáreas, nueve áreas, sesenta y seis cen- Carlos, creado á instancia del Doctor don tiáreas y ochenta y ocho decimetros cuadra- Juan Canet y Sagredas, hoy finado, que fué dos. Linderos. Norte, propiedad de De- mayor de edad, viudo, profesor de derecho siderio Oreamuno; Sur, potrero de Marcos y de este vecindario. De las diligencias de Mata; Este, idem de Faustino Brenes; y medida aparece que ese terreno consta de Oeste, río de Toyogres en medio, ídem de diez caballerías, quince manzanas y seis José Maria Ulloa. Vale quinientos cua- mil quinientas veinte varas cuadradas, o renta pesos. Finca diez y seis. - Un potre- sea cuatrocientas sesenta y tres hectareas, ro situado en los Cerrillos, lindante: Norte, cuarenta y siete áreas, cuarenta y dos cencalle en medio, propiedad de Jesús Céspe- tiáreas, ochenta decimetros, diez y nueve J. Flórez. des, Ana Cleto Arnesto, Justo Velázquez centímetros y veinte milímetros cuadrados, y Bernardino Peralta; Este, idem de Any que linda; por el Norte, con terrenos medrea Rojas y Ramón Arce: Oeste, calle didos á doña Juana Fernández; por el Sur, en medio, idem de Joaquin y José María con terrenos baldios; por el Este, con terre-Oreamuno y Bernardino Peralta; y Sur, nos de don Pedro Nelson; y por el Oeste, propiedad de Ramón Arce. Mide como con el río Peñas Blancas. Al extender el treinta manzanas, equivalentes a veinte cartel de fojas trece vuelto y catorce, al hectareas, noventa y seis areas, sesenta y sentar el acta de remate, de fojas catorce ocho centiáreas y ochenta decimetros. Va- vuelto y quince, que fué aprobado por auto chilla. le d'razón de ciento cincuenta pesos man- de fojas quince vuelto y diez y nueve; y al zana. Todas las fincas últimamente des- librarse el título por el Supremo Gobierno, vel. critas están situadas en el barrio de San en treinta de junio de mil ochocientos se-Francisco, distrito sexto de este cantón. - senta y ocho, se incurrió en tres errores: Los inmuebles que han de venderse se ha- 1º-el de disminuir la cabida del terreno, llan inscritos en el Registro de la Propie- diciendo que consta de diez caballerías, dad del modo signiente: el descrito en quince manzanas, dos mil quinientas veinte primer lugar, aunque inventariado con ma- varas cuadradas; 2º-el determinarle el vavor capacidad, está inscrito respectivamen- lor de mil veintitrés pesos, cincuenta y cinte a los folios quinientos cuarenta y nue- co centavos; y 3º-el de cambiarle los linve, quinientos cincuenta y uno y doscientos deros del Este y del Oeste, diciendo que el custro, tomos sesenta y ocho y riento terreno linda por el Este con el río Peñas diez, números cuatro mil ciento cuaren- Blancas, y por el Oeste, con terrenos de ta y cinco, cuarenta y uno, cuarenta y don Pedro Nelson. Con estas equivocaseis y seis mil diez y nueve "Oriental", ins- ciones se inscribió el expresado título en el cripciones números uno y tres en tres sec- tomo noveno, folio quinientos cuarenta y ciones, comprensivas, la primera de doce siete, finca número mil trescientos dos, rindió exámenes militares que, á cafetal, potrero y milpa, manzanas, tres mil novecientas cincuenta asiento número uno, Occidental. Interesa y dos varas cuadradas; la segunda, de a mi representación que se rectifique el veintides manzanas, cinco mil novecien- expresado título y su inscripción, haciendo dejaron qué desear. En todo estas cincuenta y una varas cuadradas; y la constar: que el terreno se encuentra situado tuvieron á la altura de los que ha tercera, de veintiocho manzanas próxima- en el cantón tercero, distrito cuarto, hoy gente, ó sea en el todo, sesenta y dos man- cantón sexto, distrito quinto de la provincia zanas nueve mil novecientas tres varas cua- de Alajuela; que consta de diez caballerías, ta capital y el cuartel de Carta- Francisca Gutiérrez, en dradas, equivalentes a cuarenta y cuatro quince manzanas, seis mil quinientas veinte hectareas, dos areas, treinta y seis centi- varas cuadradas (equivalencia dicha); que go.

venta y tres, del tomo diez y siete, número sión, por medio de edictos que se publica- la estación del ferrocarril por las esta inscrito al folio doscientos ochenta y en el artículo 145 del Código de Procedi- más importantes de la ciudad. No

Dado en la ciudad de San José, á la una

Juzgado de Hacienda Nacional.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,

#### REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de San José.

En esta fecha han sido nombrados Agentes de Policia de Higiene de esta capital, los señores don Fermín León, don Eudoro Durán y don Isaías Valverde, el primero como Agente Principal y los dos últimos como subalter-

25 de marzo de 1887.

C. MORA A.

#### POLICIA.

LAS BOTICAS DE SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE SEMANA, SON LAS SIGUIENTES:

San José.—La del Doctor Lordly. Alajuela.—La del Doctor don Mariano Padilla.

Cartago. - La de don Ezequiel Sáenz,

San Ramon.-La de don Luis Rodri Santo Domingo.-La del "Progre- gramo.

ribio Rojas. Naranjo.-La de don Antolin J. Chin-

Atenas.-La de don Guillermo Esqui-

Grecia—La de "Grecia". Puntarenas.—La del "Pueblo."

#### SECCION EDITORIAL.

Heredia está de plácemes: ayer juicio de personas entendidas, no con una casa adentro. pocopresentaron la Artillería de es- rigirse á la propietaria

El programa comprendió cua- Curridabat. dos y están gravadas las dos primeras á medidos á la señora doña Juana Fernández; tro partes: manejo del arma y es-

grima de boyoneta: ejercicios de infantería y de cazador, instrucción de artillería, servicio de campaña. El General don Joaquín Gutiérrez y el Mayor don Joaquín Varela deben estar muy orgullosos del resultado de los exámenes, el primero como Comandante de la plaza, y el segundo como Jefe

El señor General don Jesús Soto, Ministro de la Guerra, presidió el acto, que le estaba dedicado, y al cual se le invitó en términos de muy obsequiosa cortesía. A su llegada á Heredia fué recibido en primeras autoridades y personas pasaremos por alto el excelente almuerzo que le fué brindado, y el refresco que, una vez concluidos los exámenes, se le dió en la Comandancia, ya que ambas cosas facilitaron el curso de otras muchas demostraciones de simpatía para la persona del señor Ministro y para el Gobierno de que forma parte.

Durante el refresco hubo brindis que se distinguieron por su calor patriótico. Fué el primero em el uso de la palabra el señor Comandante de la Plaza, quien se dirigió muy especialmente al General Soto, haciéndole la dedicatoria del acto. Este contestó com su acostumbrada sencillez, llena siempre de sinceridad, y en la ocasión de agradecimiento. Lució mucho la palabra del joven inteligente don Eduardo Trejos, y el señor Ministro de la Guerra recuerda con placer las afectuosas y finas expresiones que le consagra.

Felicitamos á la ciudad de Heredia por los adelantos de la guarnición de su plaza.

#### ANUNCIOS.

#### AVISO.

En la Fábrica Nacional de Li-Heredia.-La del Doctor don Juan cores hay de venta tabaco Ambalema en rama, de buena calidad, al precio de \$ 2-20 neto el kilo-

Administración General de Li-Liberia.—La del Licenciado don To- cores y Tabacos.—San José, marzo 16 de 1887.

6-v.-5.

Se vende una finca en el camino de la Concepción de Curridabat, que contiene según la medida, La guarnición del cuartel de diez y seis manzanas de

Para pormenores di-

6 - 1

#### DEUDA INTERIOR.

Sorteo 16º verificado el 25 de marzo de 1887.

#### NUMEROS PREMIADOS.

1, 4 100.	101 á 200	201 á 300	301 á 400	401 á 500	501 á 600	601 á 700	701 á 800	801 á 900	901 á 1,000
10	101	202	214	410		610	700	000	
18 10	104	203	314	418	524	618	700	820	928
35	119	207	321	425	538	653	727	822	962
56	158	215	341	426	543	663	743	869	965
74	166	237	. 383	461	576	676	750	870	974
80	167	245		473	583		761	885	
	174	268		490			788	889	
	184	275		497					
		277							

El valor de las cédulas premiadas será pagado el 31 del presente marzo, por los Bancos de la Unión y Anglo Costarricense.

San José, Costa Rica, marzo 25 de 1887.

G. ORTUÑO.

Admor.

PERCY G. HÁRRISON.

Admor.

#### HOTEL DE ROMA.

A este establecimiento acaba de llegar un grande y escogido surtido de vinos, licores y abarrotes de superior clase, que se ofrecen al público, por mayor y al memudeo, á precios sumamente baratos.

Canfin Astral.

Maicena de Duryea.

Azufre en flor.

Aceite de Castor.

Sal de Inglaterra.

Almendras.
Avellanas.
Champigmas.
Frutas de Periford.

Higos pasados.
Pasas moscatel.
Aves preservadas.
Jamones en lata.
Jamones de York.
Jaleas surtidas.

Confites.

Pastillas de conversación.

Jabón inglés.

Sagú Tapioca.
Pimienta, Jamaica, Clavo.
Ciruelas pasas.

Aguas minerales.

Encurtidos de varias clases.

Aceitunas españolas.

Frutas cristalizadas.
Frutas en su jugo.
Mostaza preparada.
Aceite de comer.

Mortadela de Bologna.

Té negro de superior clase.

Agua divina.
Agua de Kananga.
Agua florida.

Tricófero.
Tónico Oriental.
Licor del Padre Kérmam.

Chartreuse verde.
Chartreuse amarillo.
Quesos de Holanda.
Quesos de Gonda.
Mantequilla finísima.

Ostiones, Salmón.

Petitpois con jamón.

Petitpois con mantequilla.

Betún y muchos otros artículos.

San José, febrero 28 de 1887.

JOSÉ SACRIPANTI. 6-5

#### LADRILLO.

Ofrezco vender ladrillo de construcción, de la mejor calidad que se fabrica en el país.—Satisfaré con gusto los pedidos que se me hagan de esta capital y de las provincias; y puedo proveer grandes cantidades de este material.

San José, marzo 7 de 1887.

Alberto González S.

5 v. 4.

### TENGO en COMISION

La venta del azúcar del "Descanso" hacienda de

don Demetrio Tinoco,

Precios.—1<sup>a</sup> \$ 6-50. 2<sup>a</sup> ,, 6-00.

Concepción C. de Gutiérrez,

San José, marzo 14 de 1887.

3 v. 3

#### COMPAÑIA DE AGENCIAS

COSTA RICA.

AL COMERCIO.

New York, febrero 14 de 1887.

Durante el mes de marzo próximo despacharemos un buen velero para todos los puertos de Centro América, entre Champerico y Puutarenas.

Tomaremos, como de costumbre, á bajo peones y la correspondiente lista de ellos flete, toda clase de mercancías, inclusas las inflamables y explosivas.

Como no hay trasbordes ni desestivas, ofrece esta línea ventajas especiales para las mercaderías frágiles y voluminosas, ó los líquidos.

Para otros pormenores, diríjanse á nuestros agentes en los diferentes puertos ó á nosotros.

10-v.-6.

Pomares & Cushman. 38 Broadway.

#### AVISO.

El que suscribe ofrece vender un establecimiento de pulpería, el cual está situado en la calle del comercio junto al de don Isidro Incera, donde estaba la Espiga de Oro

El que quiera proporcionarse un buen punto y un bonito establecimiento puede entenderse con

JOSÉ PERAZA.

4-v.-3.

# Construcción del Ferrocarril

#### REVENTAZON.

### Trabajadores.

Se necesitan hasta **mil** peones para los trabajos entre Cartago y Reventazón.

Sueldo diario como sigue:

Entre Cartago y Santiago

50 centavos con comida,

centavos con comida,

75 centavos sin comida.

Entre Santiago y Reventazón

60 centavos con comida,

85 centavos sin comida.

A los capataces que llevan veinte ó má peones cada uno, se dará el pase libre á ellos y á su gente en los trenes entre Alajuela y Cartago, presentándose en cualquiera de las estaciones principales con los peones y la correspondiente lista de ellos

#### Sueldo de capataces diario

90 centavos con comida,

1-25 centavos sin comida.

Para más pormenores diríjanse á

San José, 16 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH.

#### SE VENDE

La casa número 47, Sur, en la calle de Umaña de esta ciudad, parte al contado y parte á plazo. Para precio y condiciones entenderse con su dueño José Salazar M. ó en esta Imprenta.

San José, 22 de febrero de 1887.

José Salazar M. 6 v.—6.

## A LOS EMBARCADORES

DE CAFE.

La casa Parrott & C<sup>a</sup> de San Francisco de California hacen adelantos sobre consignaciones de café.

Para condiciones entenderse con sus Agentes en San José.

San José, 10 de marzo de 1887.

J. M. Montealegre & H? 5. v. 4.

## I. LEVKOWICZ & HIJO.

En este Almacén se encontrará un gran surtido de mercaderías.—Casi todo lo que se pueda necesitar.

Llamamos la atención acerca del surtido de ROPA HECHA de todos tamaños, que ofrecemos á precios muy bajos.

Además se acaban de recibir las tan celebradas Máquinas de Coser "HOUSEHOLD."

San José, marzo 17 de 1887.

I. LEVKOWICZ & HIJO.

10-v.-4.

costa Rica.